

PROGRAMA DE FORMACIÓN CON ASOCIACIONES ORGANIZACIÓN, DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL CONVOCATORIA 2025

DESTINATARIOS DE LA FORMACIÓN

El programa se dirige a personas voluntarias, monitores/as y jóvenes que están participando activamente en las asociaciones y a los equipos que desarrollan papeles de responsabilidad o de coordinación dentro de las mismas

CONDICIONES DE REALIZACIÓN

Las acciones formativas serán organizadas por la Dirección General de Juventud.

Lugar de realización: en los espacios que proporcionen las propias entidades.

Fechas de realización: se programarán entre el 1 de marzo y el 30 de noviembre de 2025.

En la solicitud constarán el lugar y las fechas propuestas para la realización del curso.

Número de participantes: entre 10 y 30 personas, que podrán pertenecer a distintas asociaciones de una zona o población determinada.

Formato: cursos de hasta de 20 horas de duración.

Una vez aprobado el curso y teniendo en cuenta la disponibilidad horaria del equipo, sus necesidades específicas y su experiencia previa, desde la Escuela Pública de Animación se definirán los objetivos de aprendizaje específicos para cada asociación, ajustando el nivel de los contenidos.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Quién puede solicitar la formación: entidades asociativas y grupos informales de la Comunidad de Madrid que trabajan con jóvenes. En el caso de los grupos no constituidos formalmente como asociaciones la solicitud deberá venir avalada o apoyada por un servicio de juventud municipal o por una entidad asociativa.

Pueden agruparse varias entidades para presentar una solicitud conjunta. Solo se podrá solicitar una acción formativa por entidad o agrupación. Las solicitudes deberán presentarse firmadas por los representantes legales de las entidades.

Plazo de presentación: del 7 de enero al 17 de febrero de 2025.

Podéis rellenar vuestra solicitud online en el siguiente [formulario](#)

Se indicará la opción elegida entre los formatos disponibles y se aportará una breve descripción de:

- Necesidades formativas de las personas destinatarias.
- Análisis de la realidad del territorio sobre el que se pretende incidir.
- Descripción del grupo de destinatarios: perfil, número de personas, edades.
- Modalidad y duración que prevén más adecuada a sus necesidades.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Se priorizarán:

- Solicitudes presentadas por agrupación de varias entidades.
- Acciones formativas dirigidas a los equipos y responsables asociativos.
- Solicitudes de entidades que tengan un trabajo continuado con jóvenes en la Comunidad de Madrid.

RELACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS PROPUESTAS

Bienestar emocional y salud mental.

Herramientas para entender la situación actual de la salud mental en la adolescencia. Cómo reforzar, desde el ámbito educativo del ocio y tiempo libre, aquellas competencias personales y grupales que permitan el desarrollo del bienestar emocional y una adecuada salud mental y que contribuyan a la intervención preventiva con jóvenes en riesgo.

- Duración: 20 h. / 10 h. iniciación
- Formato: Presencial / Semipresencial / On line

Contenidos:

- Vivencia emocional y patrones emocionales
- Emoción y bienestar emocional. Procesos de regulación emocional
- Educación emocional en entornos educativos y de tiempo libre
- Las entidades sociales, espacios de protección emocional
- Herramientas emocionales de protección en entornos educativos
- Salud mental: definición y variables que lo componen
- Principales trastornos de salud mental. Cómo detectarlos y qué hacer cuando los identificamos

Comunicación y coordinación de equipos de trabajo

La comunicación efectiva y la coordinación son la base para la consecución de objetivos comunes y la mejora del rendimiento de los equipos de trabajo. Este curso mostrará herramientas prácticas para optimizar la gestión, comunicación y colaboración en los mismos.

- Duración: 20 h. / 8 h. iniciación
- Formato: Presencial/ Semipresencial / On line

Contenidos:

- Fundamentos de la comunicación en equipos de trabajo
- Motivación y dinámicas de equipo
- Herramientas y canales de comunicación: Lo digital y lo personal
- Reglas para la comunicación efectiva: procesos comunicativos y comunicación no violenta
- Estrategias de coordinación y organización de tareas
- Toma de decisiones y liderazgo colaborativo

Pasos para la creación de una asociación juvenil

La creación de una asociación juvenil, desde la definición de objetivos hasta los trámites legales para formalizarla, en ocasiones resulta dificultosa. Este curso guiará, paso a paso, a grupos informales en la creación de una asociación juvenil.

- Duración: 20 h. / 10 h. iniciación
- Formato: presencial / semipresencial / online

Contenidos

- ¿Por qué crear una asociación juvenil?
- Definición y características de una asociación juvenil
- Elementos y conceptualización de un proyecto asociativo:
 - Justificación
 - Objetivos
 - Personas que conforman la asociación: estructuras y funciones
 - Niveles de toma de decisiones
 - Comunicación interna y externa
- Fiscalidad de las asociaciones
- Contabilidad, análisis y planificación de recursos económicos. Presupuesto
- Fuentes de financiación
- Utilidad pública estatal y certificaciones de calidad
- LOPIVI

Prevención de la violencia y promoción del buen trato infantil y juvenil

Aproximación a la Ley orgánica de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia y su aplicación para transformar los lugares donde conviven niños, niñas y adolescentes (organizaciones de acción social, centros educativos, entidades deportivas y de ocio y tiempo libre) en entornos protectores y de buen trato.

- Duración: 20 h. / 8 h. iniciación
- Formato: presencial / semipresencial / online

Contenidos

1. Introducción al concepto de protección:

- Enfoque de Derechos de la Infancia.
- Marco Internacional.
- Ley Orgánica, 8/2021, 4 de junio, de protección integral a la infancia y a la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- Ley 4/2023, de 22 de marzo, de Derechos, Garantías y Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia de la C. de Madrid.
- Legislación vinculada con la protección a la infancia y adolescencia.

2. Generación de Entornos protectores:

- Conceptualizando Buen Trato: definición y componentes
- Tres ámbitos prevención, detección y comunicación: Protocolos y procedimientos.
- Herramientas y buenas prácticas.

3. Figura del Delgado-a de Protección:

- Competencias de esta figura.
- Funciones y tareas.
- Generación de una estructura protectora.

Mapas de riesgo y protocolos de actuación en la LOPVI

Formación para aprender a planificar e implementar en las organizaciones participantes los mapas de riesgo y protocolos de actuación en relación con la prevención de la violencia en infancia y adolescencia, según la LOPVI.

- Duración: 20 h. / 8 h. iniciación
- Formato: presencial / semipresencial / online

Contenidos:

- Realización mapas de riesgo: Actuación-riesgo-medidas.
- ¿Cómo medimos el riesgo en mi entidad?: Contexto-organización-recursos humanos
- ¿Cómo detectamos la violencia en los NNAs que participan de nuestras actividades?
- ¿Qué hacemos cuando la violencia ha sido detectada? Principios y protocolos de nuestra intervención NNA, familias y autor del acto violento. Comunicar Proteger Registrar ¿Cómo acompañamos en este proceso?

